

STREPTOCALYX POEPPIGII (BROMELIACEAE) EN COLOMBIA

JULIO BETANCUR

Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Apartado Aéreo 7495, Santafé de Bogotá, Colombia.

Streptocalyx poeppigii Beer es una especie ampliamente distribuida en la Amazonia (Bolivia, Brasil, Colombia y Perú) y las Guayanás (Guayana Francesa y Surinam). En Colombia sólo se había registrado para el piedemonte amazónico en el departamento del Putumayo. Colecciones recientes amplían su rango de distribución a los departamentos de Amazonas y Antioquia; las colecciones hechas en la cuenca del río Magdalena, en la Cordillera Central colombiana, en el departamento de Antioquia, constituyen el registro más septentrional de esta especie. Con este registro la especie muestra el más extenso rango de distribución dentro del género, distribución discontinua, con poblaciones aisladas por la Cordillera Oriental colombiana (disyunción transandina).

Dentro de los especímenes examinados existen algunas diferencias morfológicas, siendo la más notable una menor longitud de los sépalos en los especímenes andinos (10-11 mm vs. 16-19 mm); otro carácter diferencial menos definido es el raquis de las espigas, que es más conspicuamente flexuoso en los especímenes amazónicos.

Streptocalyx está representado en Colombia por cinco especies: *S. colombianus* L.B. Smith (Vaupés), la única especie endémica para Colombia; *S. longifolius* (Rudge) Baker (Amazonas, Nariño, Vaupés); *S. poeppigii* Beer (Amazonas, Antioquia, Putumayo), la única especie que señala la distribución transandina del género; *S. poitaei* Baker (Amazonas); y *S. williamsii* L.B. Smith (Amazonas).

Para el género *Streptocalyx* se reconocen actualmente catorce especies (Smith & Downs, 1979), que se distribuyen desde la cuenca amazónica, hasta las Guayanás y el sureste del Brasil (Río de Janeiro y Bahía); cuatro de las especies (29%) tienen una distribución amplia y la diez restantes (71%) tienen una distribución restringida, por lo que podrían considerarse como endémicas;

de estas últimas, cinco especies crecen en la planicie amazónica, tres en el sureste del Brasil, dos en el piedemonte amazónico andino, y ninguna de ellas en las Guayanás.

El patrón de distribución de este género es igual al de muchos otros grupos de plantas tropicales, en los cuales la diversidad disminuye a medida que se alejan de la Amazonia. Según Gentry (1982) este patrón sugiere un centro de distribución amazónico o brasileño, compartido por la mayoría de las especies vegetales de los bosques de tierras bajas neotropicales; el levantamiento de los Andes aisló el noroccidente de Suramérica de la Amazonia, presentándose así una disminución progresiva en la representación de muchas especies y géneros amazónicos desde la Amazonia al valle del río Magdalena, el Chocó y Centroamérica.

ESPECÍMENES EXAMINADOS: COLOMBIA. AMAZONAS: 8-20 km carretera Leticia-Tarapacá, 69° 57' W - 4° 03' S, 300 m alt., 27 sep 1991, J. Betancur et al. 2832 (COL); trocha del trazado de la carretera Leticia-Tarapacá, 7 abr 1975, I. Cabrera 3330 (COL); Parque Nacional Amacayacu, sep 1988, M. Amaya 79 (COL); Parque Nacional Amacayacu, Matamatá, 100 m alt., 70° 16' W - 3° 49' SP. Cotton 36 (COL). ANTIOQUIA: Municipio de Cocorná, Vereda La Piñuela, carretera a San Francisco, ribera del Río Verde, 75° 08' W - 6° 02' N, 700-900 m alt., 8 feb 1992, D.A. Giraldo 531 (HUA, JAUM) 776 (COL, HUA). PUTUMAYO: Carretera a Urcusique, 1300 m alt., 23 nov 1946, M. B. Foster, R. Foster 2252 (COL).

Literatura citada

- GENTRY, A. 1982. Phytogeographic patterns as evidence for a Chocó refuge. Pp. 112-136. In: G.T. Prance (ed.), *Biological diversification in the tropics*. Columbia University Press, New York.
SMITH, L.B., R.J. DOWNS. 1979. Bromelioidae (Bromeliaceae). *Flora Neotropica, Monograph No. 14*, Part 3: 1493-2142.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Caldasia publica artículos científicos sobre botánica, zoología, ecología y arqueología, al igual que otros temas relacionados con estas áreas. Se publican artículos en español, francés, inglés y portugués.

La aceptación de los trabajos para su publicación en **Caldasia**, dependerá de la evaluación de dos o más especialistas en la materia.

Los autores deben seguir las presentes instrucciones: el comité editorial se reserva el derecho de devolver los manuscritos que no se ajusten a ellas. Deben enviarse por triplicado (original y dos copias, incluyendo fotocopias de las ilustraciones), en papel blanco de tamaño carta (21,6 x 27,9 cm). Si puede enviar un diskette, además del manuscrito, indicando el procesador de palabras utilizado, ésto agilizará el trabajo editorial. En caso de enviar diskette, se recomienda que sea versión final (corregida) no es necesario enviarlo inicialmente.

Todo el manuscrito debe exceder las 45 páginas, aparte de figuras y tablas. Todo el manuscrito debe estar a doble espacio, y alineado a la izquierda, incluyendo los títulos y subtítulos. **No subraye, ni utilice ningún tipo de letra especial o marcas dentro del texto.** Todas las páginas deben ir numeradas, incluyendo la primera, y cada una debe llevar el nombre del autor en la parte superior derecha.

Todo artículo debe incluir un **resumen** en español y en inglés, que no exceda cada uno de 200 palabras. El orden de las secciones debe ser el siguiente: título, autor(es), dirección(es), palabras clave, resumen, abstract, contenido (con los títulos que sean pertinentes), agradecimientos y literatura citada. Sólo el título debe ir en mayúscula, el resto del texto, incluyendo los subtítulos, en minúscula. El **título** no debe exceder las 15 palabras. Deje márgenes de 25 mm de ancho a todos los lados del texto y de las ilustraciones. Use el sistema métrico decimal para todas las medidas, excepto en citas textuales, y no utilice puntos después de las abreviaturas, por ejemplo: gr, m, cm, mm, etc. Evite las notas de pie de página, casi siempre es posible incluir éstas en el texto.

Las tablas y las ilustraciones deben estar citadas en el texto. Deben presentarse en hojas separadas, después de la literatura citada, y siguiendo la secuencia de numeración del manuscrito. Los dibujos deben hacerse con tinta china sobre papel blanco o pergamino de buena calidad; las fotografías, en blanco y negro, en papel brillante de alto contraste. Las dimensiones de las ilustraciones deben guardar proporción con las de las páginas de la revista, y no exceder una y media veces el tamaño de ésta. Cada ilustración llevará una escala métrica, y tanto ésta como las letras o palabras dentro de la ilustración deben hacerse con letras de molde. Las leyendas para las figuras deben incluirse todas juntas en una hoja aparte, marcando con lápiz en cada ilustración el número correspondiente.

Para la descripción de nuevas especies, debe seguirse el siguiente orden: nombre de la especie (los nombres latinos deben ser usados de acuerdo con el Código Internacional de Nomenclatura Botánica), tipo, (indicando en qué colección están depositados holotípo e isótipos), diagnóstico, descripción, datos sobre su distribución y ecología, comentarios sobre sus afinidades y otras notas pertinentes y, otros especímenes examinados.

En las descripciones de plantas, en cuanto sea posible, los órganos deben describirse siguiendo un orden lógico, desde la parte vegetativa a la reproductiva. La descripción de cada órgano (raíz, tallo, hojas, flores, etc.) debe estar separada por punto seguido de las demás y, dentro de cada órgano, las partes (por ejemplo: vaina, pecíolo y limbo) deben ir separadas con punto y coma.

Al describir la coloración de especímenes zoológicos, se recomienda además del término en castellano hacer referencia al término correspondiente de un catálogo o índice de colores clásico (entre paréntesis).

Para citar especímenes, hágalo en forma sucesiva, siguiendo un orden lógico por localidades. Use el Index Herbariorum (Holmgren et al., 1990), para las siglas de los herbarios.

En el caso de especímenes zoológicos, debe hacerse referencia al alótipo (si lo hay). Para citar colecciones zoológicas, use en lo posible los acrónimos contenidos en: Leviton et al. (1980). "Museum acronyms. 2a. Herpeto. Rev., 11: 93-102", con las adiciones del caso.

Las fechas deben estar abreviadas, siguiendo la secuencia: día, mes (sólo las tres primeras letras) y año. Siga, en lo posible, el siguiente modelo:

COLOMBIA. BOYACA: laguna de Tota, 3500 m alt., 25 ago 1967, R. Jaramillo et al. 2783 (COL). NORTE DE SANTANDER: Páramo de Romeral, 3600 m alt., 9 may 1973, J. Cuatrecasas & R. Jaramillo 28750 (COL, HUA, MO).

Las referencias bibliográficas irán al final del texto, sin iniciar nueva página, bajo el título Literatura Citada. Sólo figurarán aquellos trabajos (publicados o en prensa) que se mencionan expresamente en el texto. Artículos en preparación o comunicaciones personales, pueden ser indicadas en el texto pero no deben referirse en la Literatura Citada. Para las abreviaturas de los títulos de revistas botánicas debe seguirse el Botánico-Periodicum-Huntianum (Lawrence et al., 1968). Para las abreviaturas de títulos de obras autónomas se seguirá, en lo posible, el Taxonomic Literature (Stafleu & Cowan, 1976-1988). El siguiente modelo debe seguirse para las citas.

CUATRECASAS, J. 1958. Aspectos de la vegetación natural de Colombia. *Revista Acad. Colomb. Ci. Exact.* 10(40): 221-268.

HAFFER, J. 1982. General aspects of the refuge theory. pp. 225-280. In: G. T. Prance (ed.), *Biological diversification in the tropics*. Columbia University Press, New York.

HILTY, S.L. & W.L. BROWN. 1986. *A guide to the birds of Colombia*. Princeton University Press, Princeton, New Jersey.

Secciones fijas

Notas Breves

Esta sección se presenta con la idea de dar cabida en la revista a los trabajos de corta extensión, del tipo de: novedades taxonómicas, corológicas o de otra naturaleza, cuya publicación requiera cierta urgencia y pueda ser sustentada por comentarios escuetos.

Su extensión no debe superar las 8 páginas de manuscrito a doble espacio, si excede dicho número, deberá enviarse como un artículo normal para la revista. No es necesario incluir resumen-abstract. Se recomienda no exceder el número de 6 referencias bibliográficas, las cuales deberán citarse en la forma recomendada para la revista. Si se requiere mayor número de citas bibliográficas éstas deberán indicarse en forma abreviada, incorporadas al texto. Ej: "Schuster (Bull. Torrey Bot. Club 97: 336-352. 1978)".

Revisión de libros

Sígase en lo posible el formato de revisión publicado en anteriores

números de esta revista.

Para cualquier duda de forma o estilo, escriba directamente al Comité Editorial.

Los autores recibirán 25 separatas de su artículo. Si se desea percibir una cantidad adicional de separatas (pagadas), deberá solicitarse expresamente al comité editorial.

La correspondencia debe dirigirse a:

Comité Editorial Caldasia

Instituto de Ciencias Naturales

Universidad Nacional de Colombia

Apartado 7495 Santafé de Bogotá, D.C., COLOMBIA.